



NOTA INFORMATIVA

DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE CONSERJE DEL PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

En este acto, se procede a la lectura y valoración de la alegación presentada D^a María del Carmen Méndez Cobo. La alegante solicita la revisión de la puntuación de la formación. Revisada la misma, el Tribunal comprueba que no ha compulsado los cursos aportados en su solicitud. Por tanto y en virtud de lo dispuesto en la Base Décimo cuarta, apartado 12.2.b) se desestima su alegación.

La puntuación definitiva obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
CARRILLO IBAÑEZ ÁNGELES	****335A	0,00	9,30	9,30
COMBARRO PARRAS MARIO	****158B	0,00	14,00	14,00
LENDÍNEZ BLANCA ALFONSO	****792Y	0,00	14,00	14,00
MENDEZ COBO MARIA DEL CARMEN	****184E	1,80	0,00	1,80
MORALES CARRILLO FRANCISCO	****093S	0,00	14,00	14,00
MORALES CARRILLO MANUEL	****092Z	0,00	14,00	14,00
ROBLES ZORRILLA MARÍA JESÚS	****658J	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y resuelta la alegación, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA a la Sra. Presidenta de la UPM para la contratación como personal laboral fijo en la plaza de Conserje a D^a MARÍA JESÚS ROBLES ZORRILLA, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín

EL SECRETARIO: Fdo. Antonio J. Jiménez Cámara



